

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N° 675/03, de fecha 20 de mayo ppdo., en el sentido que en lugar de la doctora María Isabel Mayoraz Nores de Paz que renunció, se contrate a la doctora Martha Silvana HARO con una categoría equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Córdoba N° 2.

2°) Conceder licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación a la citada funcionaria (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopia de fs. 107/109 que será agregada a las presentes actuaciones, desglóse el original y remítase al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION